

**MARIANO BO, S. A.***Junta General Extraordinaria*

Se convoca a todos los socios accionistas de Mariano Bo, S. A. a Junta General Extraordinaria a celebrar el día 28 de noviembre de 2003 a las 20 horas, en el domicilio social sito en Murcia, Plaza San Julián, 5, (hoy número 2), bajo, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria, todo ello conforme al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Cese de Administradores, y, en su caso, nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Designación de las personas para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Murcia, 28 de octubre de 2003.—Purificación Bo Feito.—48.698.

**MAVEP, S. A.**

Hace público el acuerdo Sustitución de Títulos adoptado por su Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2003, habiéndose concedido el plazo de dos meses para el canje de los Títulos, plazo que comenzará a computarse en la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Jorge Vega-Penichet.—49.525.

**M. C. INVERSIONES, S. A.**

Se comunica que la Junta extraordinaria y universal de accionistas de fecha treinta y uno de octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad «M.C. Inversiones, Sociedad Anónima», aprobándose, asimismo por unanimidad, el siguiente balance final, de fecha treinta y uno de octubre de 2003.

|                                    | Euros             |
|------------------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>                     |                   |
| Inmovilizaciones materiales .....  | 122.363,20        |
| Inmovilizaciones financieras ..... | 160.299,43        |
| Tesorería .....                    | 122.933,58        |
| <b>Total Activo .....</b>          | <b>405.596,21</b> |
| <b>Pasivo:</b>                     |                   |
| Capital .....                      | 300.500,00        |
| Reservas .....                     | 102.399,75        |
| Resultados ejercicio 2003 .....    | 2.696,46          |
| <b>Total Pasivo .....</b>          | <b>405.596,21</b> |

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador, María Rosa Codina Puig.—49.092.

**MINAS DE SOMIEDO, S. A.****(En disolución)***Publicación del Balance Final*

La Junta General de Accionistas de «Minas de Somiedo, Sociedad Anónima», en disolución, celebrada el día 31 de Octubre de 2003 adoptó el acuerdo de aprobación de su balance final, en los términos que se hacen constar seguidamente:

«Minas de Somiedo, Sociedad Anónima», en liquidación: Balance al 10 de Septiembre de 2003, final de la Sociedad:

|   | Euros               |
|---|---------------------|
| <b>Activo:</b>                          |                     |
| Deudores .....                          | 1.456.705,56        |
| Tesorería .....                         | 100.830,85          |
| <b>Total Activo .....</b>               | <b>1.517.536,41</b> |
| <b>Pasivo:</b>                          |                     |
| Capital social .....                    | 117.000,00          |
| Reservas y Remanentes .....             | 1.296.671,79        |
| Acreedores .....                        | 757,62              |
| Provisiones para riesgos y gastos ..... | 103.107,00          |
| <b>Total Pasivo .....</b>               | <b>1.517.536,41</b> |

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 31 de octubre de 2003.—Los Liquidadores: Doña Alejandra Álvarez-Cienfuegos Junquera, don Pedro Caicoya Cores y don Alfonso Caicoya Cores.—49.100.

**MORISON AC, S. L.  
(Sociedad absorbente)****PB AUDITORES, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión impropia*

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 31 de octubre de 2003, la Junta General Universal de la sociedad absorbente «Morison AC, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y el socio único de la sociedad absorbida «PB Auditores, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (Sociedad Unipersonal), acordaron, por unanimidad, la fusión impropia de ambas compañías, mediante la transmisión en bloque del patrimonio social de la compañía «PB Auditores, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (Sociedad Unipersonal), como consecuencia de su disolución sin liquidación, a favor de la sociedad absorbente «Morison AC, Sociedad de Responsabilidad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—D. Ramón Catalán Armengol, Administrador Único de «PB Auditores, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y Doña María Ángeles Fernández Pérez, Presidente del Consejo de Administración de «Morison AC, Sociedad de Responsabilidad Limitada».—48.873. 1.ª 10-11-2003

**MUEBLES MONTERO DE HERVÁS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

Con fecha de 30 de septiembre de 2003 y en el domicilio social de la mercantil Muebles Montero de Hervás, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal con código de identificación fiscal número B-10147585, Calle Puente de la Aceña, sin número de Hervás (Cáceres), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se tomó por el Administrador único las siguientes decisiones:

Primero.—Realizar la cesión global del Activo y del Pasivo de la Sociedad Muebles Montero de Her-

vás, Sociedad Limitada a Don Antonio Montero Peralejo.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo de cesión al objeto de que los acreedores de la sociedad o del cesionario, si los hubiera, se puedan oponer a la presente cesión, para lo cual tendrán un plazo de un mes contado desde el último anuncio de publicación.

Tercero.—Disolver y Liquidar la sociedad.

Y para que conste, a los efectos de publicidad de las decisiones adoptadas, en Hervás, Cáceres, 1 de octubre de 2003.—Firmado. Antonio Montero Paralejo, Administrador único.—49.314.

**MUEBLES TINTO, S. L.  
(Sociedad absorbente)****TINTO MOBILIARIO, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que mediante acuerdos de las Juntas Generales de Socios de las Mercantiles «Muebles Tinto, S. L.», como sociedad absorbente, y «Tinto Mobiliario, S. L.», como sociedad absorbida, adoptados el día 31 de octubre de 2003, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, y siendo los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes, los cerrados a 30 de junio de 2003.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Yecla, 3 de noviembre de 2003.—Miguel Puche García, Administrador Único de Muebles Tinto, S. L., y María Efigenia Puche Puche, Administrador Único de Tinto Mobiliario, S. L.—49.256.

1.ª 10-11-2003

**NOROESTE CULTURAL, S. A.***Ampliación de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 8 de septiembre de 2003, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria del día 23 de Junio de 2001, celebrada en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 92.900,64 euros.

b) Acciones a emitir: 15.432 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 385.601 al 410.032, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de Diciembre de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En las oficinas que la sociedad tiene en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña M<sup>a</sup> Pilar Olmedo Varea.—49.331.

## NUEVA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad, en su reunión de fecha 3 de junio de 2003, acordó reducir capital social en 418.848,42 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,101211 euros a 49,63 euros.

Igualmente en la misma Junta, se acordó reducir el capital social en 178.668 euros, mediante la amortización de 3.600 acciones propias en autocartera, números 284 a 3.883, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo quinto de los estatutos sociales. El capital social queda fijado en 1.806.532 euros.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 72.5 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de julio de 2002.—Secretario del Consejo, José Vicente García Alba.—49.078.

## ODO, S.A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio Social, Paseo de la Castellana, 154 de Madrid, el día 1 de Diciembre de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y a las 13 horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2002.

Segundo.—Toma de acuerdos sobre la aplicación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de cambio de domicilio social en el Paseo de la Castellana, 154 —1.º derecha, de Madrid.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener, en el domicilio social, de la Sociedad, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo también pedir su envío por correo.

Madrid, 23 de octubre de 2003.—El Administrador Único, D. Gonzalo Morán Morán.—49.532.

## ONVAES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con la legislación vigente, se pone en público conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 16 de octubre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de conformidad con el siguiente Balance Final de liquidación:

|                                    | Euros               |
|------------------------------------|---------------------|
| <b>Activo:</b>                     |                     |
| Inmovilizaciones financieras ..... | 1.257.854,93        |
| Tesorería .....                    | 454.046,09          |
| <b>Total activo .....</b>          | <b>1.711.901,02</b> |
| <b>Pasivo:</b>                     |                     |
| Fondos propios .....               | 1.711.901,02        |
| <b>Total pasivo .....</b>          | <b>1.711.901,02</b> |

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Liquidador único, Luis Gómez-Lechón Moliner.—49.316.

## OPERADORA A.J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA

Comunica que la Junta General celebrada el 30 de Julio del corriente año ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

|  | Euros       |
|--|-------------|
| <b>Activo:</b>   |             |
| Inmovilizado .....                                     | 0,00        |
| Activo Circulante .....                                | 0,00        |
| <b>Total activo .....</b>                              | <b>0,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>   |             |
| Fondos propios .....                                   | 0,00        |
| Capital suscrito .....                                 | 90.151,81   |
| Pérdidas y Ganancias (acumulado años anteriores) ..... | -90.151,81  |
| Acreeedores Largo plazo .....                          | 0,00        |
| Acreeedores Corto plazo .....                          | 0,00        |
| <b>Total pasivo .....</b>                              | <b>0,00</b> |

Bilbao, a 31 de octubre de 2003.—El liquidador, Ramón González Mínguez.—49.321.

## PALACITOS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2003.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Badajoz, 29 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. Ramón Pont Amenós.—49.057.

## PAVASAN, S. A.

### Disolución y Liquidación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que según acuerdo de junta general extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 31 de octubre de 2003, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad Pava-san, S.A., nombrando liquidador único a D. Juan Antonio Rosich Cid, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

|  | Euros             |
|--|-------------------|
| <b>Activo:</b>                                 |                   |
| Inmovilizado material .....                    | 342.025,62        |
| Paseo San Gervasio 74 .....                    | 295.217,15        |
| Parking 11-12 Paseo San Gervasio 74 .....      | 36.060,73         |
| Parking y trastero calle Mallorca ....         | 10.747,74         |
| Inmovilizado financiero .....                  | 161.137,81        |
| Fondos de inversión .....                      | 161.137,81        |
| Tesorería .....                                | 1.629,64          |
| Caja .....                                     | 39,80             |
| Bancos .....                                   | 1.589,84          |
| <b>Total Activo .....</b>                      | <b>504.793,07</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                 |                   |
| Fondos propios .....                           | 504.651,62        |
| Capital Social .....                           | 180.904,64        |
| Reservas .....                                 | 347.351,00        |
| Resultado negativo ejercicios anteriores ..... | -18.999,50        |
| Resultado ejercicio 2.003 .....                | -4.604,52         |
| Acreeedores a corto .....                      | 141,45            |
| Hacienda Pública IRPF .....                    | 141,45            |
| <b>Total Pasivo .....</b>                      | <b>504.793,07</b> |

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—Fdo.: Juan Antonio Rosich Cid, Liquidador.—49.311.

## PMRK INVESTMENT, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador General se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Ercilla, número 18, en Bilbao, el día 13 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente 14 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Adopción, en su caso, de acuerdo de exclusión de cotización bursátil de la sociedad.

Segundo.—Apoderamiento para la ejecución y constancia de los acuerdos de la Junta General.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Bilbao, a 29 de octubre de 2003.—El Administrador General, G. Muro Ibarra.—49.098.

## PROCESOS CONTABLES, S. A.

El día 21 de octubre de 2003, la Junta General en sesión Extraordinaria y Universal, acordó, por unanimidad en acto único y simultáneo, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación de esa misma fecha:

|                           | Euros            |
|---------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>            |                  |
| Inmovilizado:             |                  |
| I.M. Construcciones ..... | 24.279,16        |
| Activo circulante:        |                  |
| Bancos                    |                  |
| Fondos propios .....      | 50.510,42        |
| <b>Total Activo .....</b> | <b>74.789,58</b> |